

CAPITULO LXX.

Por ser la provincia de Sinaloa, Ostimuri y Sonora, del distrito de la real audiencia de Guadalajara, y la isla de la California de su obispado, se da una breve noticia de lo que son dichas provincias, la mucha gentilidad que hay en ellas, y se pondera el deseo de nuestros reyes católicos, de que se entienda en la conversion de infieles, y la recomendacion que le hizo su Santidad á su Magestad para el fomento de la conversion de los gentiles de la isla de Pais ó Palaos.

1. Para tratar de las provincias de Sinaloa y Sonora, es necesario suponer cómo D. Nuño de Guzman entró desde Acaponeta á Culiacan, Chametla, Rosario y Sinaloa; y aunque de pocos años á esta parte se adjudicaron al gobierno de Sinaloa estas provincias, ántes fueron del gobierno de Nueva-Galicia, como que dicho D. Nuño de Guzman fundó la villa de San Miguel de Culiacan, y por medio de D. Pedro Al-mendez Chirinos pacificó las poblaciones del Rio de Petatlan, hasta llegar á Sinaloa y aun hasta Sonora, penetrando toda la sierra que hay por las costas del mar del Sur, entre Poniente y Norte mas de doscientas leguas, que fué cuando hácia el Rio de Yaquimí encontraron á Juan Núñez Cabeza de Vaca, Dorantes, Castillo, Maldonado y el negro Estebanillo, á quienes halló el capitán Lázaro Cebreros.

2. Tambien vimos cómo Francisco Vazquez Coronado penetró toda la Sonora y llegó á Tigües, en donde hallaron caseríos de viviendas en alto, de suerte que de esta especie eran siete pueblos que dieron nom-

bre los primitivos, de siete ciudades muy populosas; descubrieron los llanos de las Vacas, que llaman Tzibola, y penetraron hasta la provincia que denominaron Quivira; y como todos estos nombres han variado hoy, no se puede con formalidad asegurar en lo que está poblado, ser lo mismo que por entónces se descubrió; ello es que, según las jornadas que por entónces se hicieron, y los edificios que se observaron, animales que se encontraron, trajes de los indios y demas, parece que lo que hoy está poblado en dichas provincias, es lo mismo que D. Nuño de Guzman comenzó á descubrir, y lo que Francisco Vazquez Coronado acabó de penetrar; y como entónces no hallaban las minas que buscaban (este era el dios y único empeño de los primeros conquistadores), dejaron el infinito número de gentiles que despues acá se van instruyendo en la fé católica, á fuerza del apostólico celo de los religiosos de la Compañía de Jesus, que son los que se han dedicado á evangelizar á aquellos miserables, estando continuamente aprendiendo nuevas lenguas, porque ca-

da día encuentran nuevas naciones, de suerte que cuando parece que ya tienen reducida á aquella gentilidad, se ven hostilizados de otras, y aun de los mismos ya reducidos, y por su inconstancia, y si no hubiera en dichas provincias algunos reales de minas, que á todo trance y peligro trabajan algunos españoles, que dispersos están entre aquellas misiones, perecerian los padres misioneros á manos de muchos bárbaros que habitan entre unos y otros pueblos, porque si salen de una mision para otra, hallan mas poblados los campos de gentiles, que lo están los mismos fundados.

3. Toda la costa de dichas provincias ocupan varias naciones, sin que se hayan atrevido los misioneros á fundar misiones cerca de ellas, porque en el seno de la California, que es un brazo de mar que divide la que se juzga isla del continente de la tierra firme de Sonora y Sinaloa, hay varias islas, aunque pequeñas, en donde se refugian los indios apóstatas y gentiles de Sonora, y desde ellas impiden que se frecuenten los placeres de perlas de Tepoca, que ántes estaban sin embarazo: son las islas nombradas San Antonio Taburon, San Estéban, Bocalinas, Salsipuedes, la Tortuga y la Ensenada de la Concepcion, habitadas de indios de la nacion seris, y por la otra parte del rio que llaman Colorado, tambien hay indios yaquis. En el rio de Gila hay otra nacion llamada nijoras, y otras cocomarisepas, papavos, pimas altos, neideniba, sobaipures; y mas al Norte á todo riesgo, tienen dichos padres jesuitas algunas naciones nuevas, que se diferencian de las antiguas en tener solo un jacal ó choza, con una ramada para celebrar; allí están á todo peligro esperando que algunos gentiles lleguen, y con caricias y dádivas les procuran reducir, y salen dichos padres á entrarse por sus rancho-

rías, agasajando á los niños para atraer á sus padres, y de esta suerte los van congregando y formando pueblecillos, y con indios de los ya reducidos, les enseñan á cultivar la tierra: de esta especie son las misiones de San Javier del Bac, la otra del Güebac, la de Santa María Somanca y otras que ahora se van principiando.

4. De las misiones antiguas, pasan de ciento veinte pueblos, que son de las naciones yaquis, ópatas, pimas altos, seris, guaymas y otras tantas diversas, que tienen los nombres de las mismos pueblos que fuera molestia el expresarlos; y entre ellos hay varios reales de minas, como Santa Ana, Santa Marta, Sasabac, Babachi, Cornelio, Soledad, Magdalena, Santa Rosalía, Aguage, Guadalupe, Aranzazu, Montepore, Matapé, Rio Chico, Álamos y algunos otros que están en los principios; y comprendiéndose estas provincias en los grados de latitud desde el 27 hasta el 34, y de longitud desde el 247 hasta el 258, sin que se incluyan en estos grados las naciones tarahumara y tepehuana, que están en la raya que divide los reinos de la Vizcaya y de la Galicia, no en los términos limitados que hoy tiene, que es Acaponeta, sino en los que ántes tuvo hasta cerca de Sinaloa; visto es la inmensidad de tierra que los religiosos jesuitas tienen medida á palmos, si bien han andado siempre y andan como los cazadores en solicitud de almas, y si hubieran tenido ó tuvieran hoy algunas poblaciones de españoles, que sirvieran siquiera de embarazar la fuga de los gentiles, no hay duda que mas cayeran en la red que echan los evangélicas pescadores; pero la lástima es, que si logran la conversion de algunos, al mismo tiempo otros apostatan, y si el apostatar fuera solo retirarse, dolor causara; pero quedara la esperanza de volverlos á reducir: mas no solo

se retiran, sino que de amigos se vuelven enemigos, y enemigos caseros, y como saben que si de los presidios de Janos, Sinaloa, Corodguatzi y Álamos, y demas reales de minas y haciendas se cogen las armas, se les castiga su apostasía, procuran precaverse, y ántes convocan á otras naciones de cristianos y gentiles, y á fuego y sangre llevan las haciendas de campo y de minas, quitando la vida á cuantos españoles encuentran, sin perdonar sexo, ni edad, ni estado, y esto no es una vez, sino muchas, y actualmente se está experimentando, pues todavía no se acaba el general alzamiento de aquellas provincias que ha durado tres años, en los que se ha perdido mas, que lo que en treinta años atras se habia logrado, y cada dia se experimentarán iguales alzamientos, si no se repara el daño; y no será fácil este reparo si no es entrando familias que pueblen y haciéndose galeras para explorar la costa, y por ellas socorrer la necesidad que padecen los pobres padres misioneros.

5. Y si aun estando tan dispersos los pocos españoles que habitan aquellas dilatadas provincias, se sacan platas que se diezman en la real caja de Guadalajara, visto es, que si se poblara la tierra en proporcionadas distancias, principalmente en las costas del mar del Sur, que divide el continente de la California, fueran mas las platas que produjeran, y los placeres de perlas que se buscaran sin la zozobra de enemigos bárbaros que los defienden, y tambien la California fuera mas frecuentada, y sus padres misioneros tuvieran mayor seguridad y pudieran descubrirse las muchas minas que por voz comun se dice hay en aquellas incultas tierras, y cuando no las hubiese, se lograra la reduccion de tantos infieles como las habitan, que no es otro el deseo de la cristiandad, el de su

santidad, y el de los reyes católicos, que con tanta largueza expenden su real erario para su consecucion.

6. Para que se forme concepto de lo que anhelan nuestros católicos reyes la conversion de los infieles, me ha parecido recopilar una breve noticia del nuevo descubrimiento de las islas Pais ó Palaos, entre las Filipinas ó Marianas, por ser cosa de nuestros tiempos, la que hallé al fin de un libro intitulado: «Los siete príncipes misioneros y protectores de la tierra,» compuesto por el padre Andrés Serrano, de la compañía de Jesus, procurador y misionero de su provincia de Filipinas, impreso el año de 1707. Dice, pues, que llegaron á la playa de Güiguan unos indios en dos barquillos, el año de 1696, y dijeron ser de unas islas cercanas á las Marianas, que estaban á once ó doce grados de latitud septentrional, de las que la principal se llama Lausuree, cuyos habitantes estaban rayados y la pronunciacion semejante á la lengua de los árabes; dieron razon de que en aquellas islas no habia animales algunos cuadrúpedos; tiene gran respeto á su rey, y no adoran deidad alguna: ofrecieron recibir la fé católica.

7. Con esta noticia, habiendo los padres procuradores de la provincia de Filipinas ido á besar el pié de su santidad el Sr. Clemente XI, se movió tanto á la simple relacion, que despachó varios breves, uno para el cristianísimo rey de Francia, para que fuese medianero con nuestro rey católico, en el que le dice: que así como la felicidad que tantos años ha gozado su reino, se debia atribuir al particular estudio de fomentar y defender la católica religion, así creía que ninguna cosa le podia ser mas agradable, que el darle alguna ocasion de exaltar la misma religion, y habiéndose descubierto en el Océano de la China islas

con gran número de habitantes dispuestos para abrazar la fé católica, le ruega promoviese obra de tanto monto para la salvacion de las almas, y que tuviese por bien encomendar por sus letras al rey católico una nueva mision para aquellas islas, porque aunque su piedad lo incitaba y encendia, no obstante, tenia bien entendido de cuánto peso seria tan insigne recomendacion; y lo que parecia conveniente era que mandase al gobernador de las Islas Filipinas, que aprestase nave y diese á los operarios que habian de ser enviados á ellas lo necesario, lo cual cuanto ántes se pudiese hacer, tanto mayor seria el fruto, y tanto con mayor abundancia se experimentaria el favor del Supremo Señor, consigo y con sus reinos. Dado en Roma, á 1.^o de Marzo de 1705.

8. El otro breve se reduce á decirle dicho nuestro Santísimo Padre, á nuestro católico rey Felipe V, que confiando le seria sumamente agradable la ocasion de explicar el excelente celo en que ardia, de la propagacion del culto divino, y de la católica religion, se la proponia de buena gana, y con ánimo gustoso, con la noticia que le referian los padres jesuitas, de que se habian descubierto varias islas pobladas de gentiles del todo ignorantes, y no distantes de las regiones que estaban sujetas á su dominio, donde con el ánimo propenso (segun tenia de costumbre) á la piadosa obra de misiones, mandaria á sus ministros dieesen navíos y las cosas necesarias á los sagrados operarios; y que así lo hiciese le rogaba y exhortaba una y otra vez, y tenia por cierto que lo haria, pues sabia con cuánto fervor y con cuán liberal mano habia promovido la misma causa de Dios en otras partes, y especialmente en la isla que llaman la California; de lo cual verdaderamente tenia ocasion de darle gracias y

parabienes, y se aumentaba una perpetua alabanza de su nombre; y es de la misma fecha.

9. Otro breve se dirigió para el arzobispado de México, á fin de que coadyuvase; otro al arzobispado de Manila, agradeciéndole la noticia que participó á su Santidad del descubrimiento de dichas islas, y alentándolo al fomento de la empresa. Tambien trae dicho autor la carta que el cristianísimo rey de Francia escribió á nuestro católico rey Felipe V, su esclarecido nieto, en la que le dice: que aunque la utilidad que habia de resultar á la religion católica, era motivo suficiente para que su Magestad favoreciese la empresa, confiaba le seria gustoso el que se la recomendase, en cuya conformidad mandó su Magestad (por cédula de 19 de Octubre de 705), que el virey de Nueva-España mandase dar en cada un año dos mil pesos al procurador de las misiones de Filipinas; y por otra de la misma fecha, previene al gobernador de dichas islas, prevenga embarcacion que todos los años pase con el socorro necesario y con escolta de soldados, para resguardo de dichos misioneros. He querido hacer mencion de estos instrumentos, porque se venga en conocimiento del grande aprecio que se debe hacer de la conversion de infieles, pues con ser dichas islas de Pais ó Palaos tan distantes, y que de ellas solo habian dado razon unos gentiles, que perdidos llegaron á puerto de salvamento, se movió su Santidad á recomendar su conquista ó pacificacion, despachó sus breves, empeñándose con el cristianísimo rey de Francia, para que recomendase la empresa á nuestro católico monarca, no porque juzgase necesaria la recomendacion, sino por dar á entender al mundo lo que la silla apostólica deseaba la reduccion de infieles, y por la misma razon despachó los otros breves di-

rigidos á los arzobispos de México y Manila, á fin de que alentasen á los poderosos y acaudalados á sufragar la necesidad de fomento en tales obras, porque á la verdad, en ninguna otra cosa pudieran emplear los caudales con mayor logro que en la conversion de los infieles.

10. Y no se diga que especialmente los que en este reino han adquirido crecidos caudales están obligados á concurrir con parte de ellos para el fomento de las misiones, no solo por la general razon de que las obras pías que se hacen en vida y que se dejan en testamento deben erogarse en el bien público de aquellos territorios en donde se busca el caudal, sino porque las mas veces acontece adquirirse con el sudor de los pobres y disfrutando el caudal de ellos, y como en el reino los mas pobres son los indios, y por lo comun estos son los que trabajan las labores, en las minas y en las erias de ganados mayores y menores, y todo se adquiere y adelanta en sus mismas tierras; de aquí es que los mineros de Sonora, Sinaloa y la Vizcaya, los armadores de embarcaciones para el buceo de perlas en Tepoca, los dueños de haciendas de ovejas que las entran á pacer en el reino de Leon, y todos los que comercian los caldos de Parras y Coahuila, pues se utilizan de las tierras de los pobres indios, ocupándoles los mejores puestos para enriquecer; debieran contribuir para el fomento de las misiones, siquiera para que ya que estos miserables, como ignorantes se retiran, se buscasen y redujesen al gremio de la Santa Iglesia, y al mismo tiempo consiguieran la mayor seguridad de la riqueza que buscan, y en la reduccion de almas el mayor tesoro á que aspiran nuestros católicos reyes.

11. ¡Ojalá no se hallaran las católicas Magestades tan distantes para el reparo de tan urgente necesidad como la de la con-

version de infieles! Ninguna otra cosa se encuentra mas frecuente en los archivos, que reales cédulas, en que se encarga á los ministros de estos reinos que procuren, por los medios posibles, el que los infieles se conviertan, y entiendan los que gobiernan que sus Magestades ponen su conato en la real hacienda, y así escasean los libramientos para emprender las reducciones, y se engañan, porque de que en las flotas se lleven crecidos tesoros, no reciben nuestros católicos monarcas los placeres, que de la noticia de alguna reduccion, ni su Santidad les ha dado á nuestros reyes parabienes de la opulencia de la América, ni gracias por las minas que los castellanos descubren, como se las da por el descubrimiento de la California, y de lo que han gastado en los operarios que entienden en la conversion de los infieles que las habitan.

12. Y porque dicha isla de la California es del obispado de la Nueva-Galicia, me será preciso dar una breve noticia de ella: no diré el ámbito que ocupa, el número de habitantes, los puertos que la circundan, las diversas lenguas de sus nacionales, las deidades á quienes tributan culto, el temperamento de su region, ni otras circunstancias, porque aunque me he valido de sugeto de la Compañía de Jesus, misionero que reside en dicha isla, y me ha prometido su remision, todavía no me ha llegado; puede ser que cuando trate de la descripcion del reino ya la tenga, para saciar el deseo de muchos.

13. Y así solo se podrá colegir del contesto de una real cédula de su Magestad, cuándo tuvo principio la conversion de aquellos infieles. Dice el Sr. D. Felipe V (que Dios guarde), en 17 de Julio de 1701, á la audiencia de Guadalaxara, que informado de que los padres Juan María de Salatierra y Eusebio Francisco Quino, de la